

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO  
SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL

Radicación: 500012205002 2016 00109 00

**Ref.- Acción de tutela ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ contra la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL de la SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.**

Villavicencio, treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

**PRIMERO. DÉSE** trámite a la acción de tutela presentada por la doctora ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ contra la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA JUDICIAL de la SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

**SEGUNDO. VINCÚLESE** al CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y a LOS ASPIRANTES INSCRITOS y a LOS INCSCRITOS QUE APROBARON LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO PARA EL CARGO DE MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR – SALA PENAL, en la CONVOCATORIA No. 22 ACUERDO No. PSAA13-9939 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, por el interés que pudieren tener en las resueltas de la misma (artículo 13 del Decreto 2591 de 1991).

**TERCERO. OFÍCIESE** a los accionados y vinculados, para que en el término de un (1) día, contado a partir de la notificación de esta providencia, rindan informe acerca de los hechos materia de la tutela, manifiesten lo que crean conveniente, ejerzan su derecho de defensa y soliciten las pruebas que estimen pertinentes.

**TERCERO. TÉNGASE** como prueba la documental aportada por la accionante.

**CUARTO. NOTIFÍQUESE** la presente decisión a los interesados, por el medio más expedito.

**PARÁGRAFO.** Para la notificación a los vinculados, **SOLICÍTESE** la colaboración de la SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, para que de manera inmediata, se les entere de la presente decisión y de la solicitud de tutela y sus anexos, por medio de la misma página web utilizada para las notificaciones del concurso. De tal actuación deberá adjuntarse constancia al expediente de tutela.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**DÉLFINA FORERO MEJÍA**  
Magistrada